

## FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

## **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

No.038/2020

FECHA: 6 DE MARZO 2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **ADMINISTRACION** 

SUMINISTRANTE: TELECOMODA, S.A. DE C.V.

NIT Y/O NCR: 0614-020799-102-1

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

VENDEDOR: SINDY RAMIREZ

TELÉFONO: 2523-2506

Sírvase entregarnos los siguientes servicios:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
9	Contratación de telefonía digital E1 a) Complementado por un bolsón de 5,000 minutos a cualquier red fija y llamadas ilimitadas a 12 líneas móviles institucionales	\$ 112.10	\$ 1,008.90
9	Contratación de 12 líneas móviles, con opción de recarga a) 3 Líneas con Plan Control FULL, que incluye 230 minutos a todas las redes y llamadas ilimitadas a toda la RED claro + CENAMPA, con 4 GB de datos, mensajes ilimitados entre la misma red, wasap y Facebook ilimitado, Claro sin fronteras y equipo incluido.	\$ 238.35	\$ 2,145.15
	b) 9 Líneas con Planes control que incluye 125 minutos a todas las redes y llamadas ilimitadas a toda la RED claro + CENAMPA, con 3 GB de datos, mensajes ilimitados entre la misma red, wasap y Facebook ilimitado y Claro sin fronteras		

1/2



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		UNITARIO	TOTAL		
	TOTAL EN DÓLARES (\$)			\$ 3,154.05		
TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 05/100 DÓLARES						
OBSERVACIONES		Favor de emitir factura de consumidor final con los datos de dirección y NIT de FONAES				
		EL CONTRATO ES POR 18 MESES A PARTIR DE LA FIRMA				
CONDICIONES DE PAGO		LOS PAGOS SERAN MENSUALES SEGÚN FACTURA				
LUGAR DE ENTREGA		Calle la Reforma # 219, Colonia San Benito, San Salvador				

Esta orden es válida por una sola compra.
 Facturar a nombre de Fondo Ambiental de El Salvador; NIT: 0614-160694-104-2
 Original de orden de compra debe acompañarse a factura o recibo, sellado y firmado de recibido para efectos de pago.
 La presente orden tiene una vigencia de 30 días calendario a partir de su fecha de emisión.

Elaborado por:

Mayra Reina Alvarenga de Pèrez UAC

2/2